

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 233

Jefatura de gobierno propone regulación en materia de hospedaje

- *Durante el primer semestre de 2023, la derrama económica generada por huéspedes fue de 66 mil 368 millones de pesos*

17.11.23. La diputada Gabriela Salido Magos, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, encabezó el acto protocolario de recepción de una iniciativa con proyecto de decreto suscrita por la Jefatura de Gobierno en materia de turismo, en particular, para dar certeza jurídica a las nuevas formas de hospedaje.

Al comentar el contenido del instrumento legislativo, la congresista señaló que esta propuesta se suma a otras que ya se han presentado en el Congreso local por parte de diversas agrupaciones parlamentarias, que se están analizando en la Comisión de Turismo y que tendrán un gran impacto para la capital, pues de acuerdo con los datos de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, durante el primer trimestre de 2023, la derrama económica generada por huéspedes ascendió a 66 mil 368 millones de pesos.

Así, esta iniciativa se suma a las presentadas por las personas legisladoras del PAN, Frida Jimena Guillén Ortiz; de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Jesús Sesma Suárez; y del partido MORENA, María Guadalupe Morales Rubio y Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, con el objetivo de abordar una nueva forma de ver el turismo que ha revolucionado el mercado inmobiliario.

La legisladora Salido Magos agregó que es necesario delinear un marco de legalidad que permita aprovechar los beneficios que generan las diversas modalidades de hospedaje, pero además se respeten las formas y modalidades que establece la ley, pues se debe atender la "vocación del suelo, la infraestructura, la ubicación de polos turísticos, así como generar equilibrio en el desarrollo inmobiliario, sin generar especulación del suelo o escenarios de gentrificación".

Por su parte, el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Ricardo Ruiz Suárez indicó que con esta iniciativa se pretende armonizar la Ley de Turismo del Distrito Federal a la realidad jurídica actual, pero además propone una regulación en materia de hospedaje, sin prohibir las nuevas modalidades, "lo que se está haciendo es reglamentar, dar certidumbre y que todas las personas participantes puedan cumplir con sus derechos, pero también con sus obligaciones".

Para ello, se busca que los inmuebles ofertados para tal fin cumplan con las medidas de seguridad y salubridad, además que se haga justa la competencia respecto de aquellos

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

establecimientos mercantiles que para ofrecer servicios de alojamiento deben cumplir con diversas obligaciones, tal es el caso de los hoteles.

En su exposición, el funcionario especificó que se propone el establecimiento de un padrón de anfitriones, uno de plataformas tecnológicas donde se registrarán las personas físicas o morales que operan, intermedian o administran las aplicaciones tecnológicas donde se ofertan inmuebles de uso habitacional a partir de una noche.

De la misma manera, se especifican las obligaciones que se deberán cumplir y las infracciones que se aplicarán en caso de su inobservancia, en resumen, la reglamentación propuesta beneficiará a las personas usuarias de los inmuebles ofertados, y a las y los vecinos que han visto modificado el contexto de sus colonias y a los mismos ofertantes, aseveró Ruiz Suárez.

--oOo--



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO